

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA, en la Administración del Boletín, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

30 PESETAS AL AÑO.—EXTRANJERO, 45

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 8 de Noviembre de 1837)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 14 Febrero 1900)

SECCIÓN SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Minas.

D. Eduardo Cañizares, Gobernador civil de esta provincia:

Hago saber: Que por decreto de esta fecha he admitido á D. Julio López Gil, vecino de Calatayud, una solicitud que ha presentado en 10 del actual sobre registro de 35 pertenencias de una mina de asfalto, sita en término de Torrelapaja, con el título de «La Petra», y linda por Sur con carretera y río Manubles, por Norte con la línea divisoria de la provincia, y por Oeste y Este con carretera y río Manubles.

La designación de este registro se hace por el interesado en la forma siguiente: Se tendrá por punto de partida el centro de una antigua excavación entrada de la galería practicada para las labores que se ejecutaron en la concesión minera «La Precipitada», que distará como 100 metros

de la carretera; desde él se medirán 300 metros en dirección E. 38° N. y primera estaca; de ella N. 38° O. 500 metros y segunda; de ella O. 38° S. 500 metros y tercera; de ella S. 38° E. 700 metros y cuarta; de ella E. 38° N. 500 metros y quinta estaca, que unida á la primera por 200 metros N. 33° O., quedará cerrado el perímetro que comprende las 35 pertenencias que se solicitan.

En su consecuencia, la persona que se creyese perjudicada en la admisión de este registro, lo deducirá dentro del término de sesenta días prefijados por la ley del ramo; teniendo entendido que en caso contrario le parará el perjuicio á que haya lugar.

Zaragoza 10 de Febrero de 1900.—Eduardo Cañizares.

D. Eduardo Cañizares, Gobernador civil de esta provincia:

Hago saber: Que por decreto de esta fecha he admitido á D. Julio López Gil, vecino de Calatayud, una solicitud que ha presentado en 10 del actual sobre registro de 100 pertenencias de una mina de carbón de piedra, sita en término de Torrelapaja, con el título de «La Segismunda», y linda por Norte con barranco de Vallehermoso, por Este con Altos de los Majuelos y camino de Borobia, por Sur con Alto de las Ombriguellas y por Oeste con el Cerro de la Mata.

La designación de este registro se hace por el interesado en la forma siguiente: Se tendrá por punto de partida el ángulo Sur de las ruínas de la antigua casa de la Covatilla, situada á la derecha del barranco de Vallehermoso; desde él en dirección S. 38° E. 380 metros y primera estaca;

de ella O. 38° S. 220 metros y segunda; de ella N. 38° O. 800 metros y tercera; de ella O. 38° S. 100 metros y cuarta; de ella N. 38° O. 900 metros y quinta estaca; de ella O. 38° S. 400 metros y sexta; de ella S. 38° E. 2.000 metros y séptima; de ella E. 38° N. 800 metros y octava; de ella N. 38° O. 300 metros y novena estaca, que unida á la primera por 80 metros en dirección O. 38° S., quedará cerrado el perímetro que comprende las 100 pertenencias que se solicitan.

En su consecuencia, la persona que se creyese perjudicada en la admisión de este registro, lo deducirá dentro del término de sesenta días prefijados por la ley del ramo; teniendo entendido que en caso contrario le parará el perjuicio á que haya lugar.

Zaragoza 10 de Febrero de 1900.—Eduardo Cañizares.

SECCIÓN QUINTA

FÁBRICA MILITAR DE HARINAS DE ZARAGOZA.

El Subintendente militar, Director de la fábrica de harinas de esta Plaza,

Hace saber: Que el día 22 del mes actual, á las once de la mañana, se celebrará público concurso en dicho Establecimiento, sito en Torrero, número 113, con objeto de verificar la compra del trigo que se considere necesario con destino al servicio del mismo, bajo las bases y condiciones que en las oficinas de esta fábrica estarán de manifiesto durante las horas hábiles de todos los días laborables.

Zaragoza 13 de Febrero de 1900.—Mariano Tejero.

SECCION SEXTA

Las cuentas municipales de los ejercicios de 1893 á 94, 1894 á 95, 1895 á 96 y 1896 á 97, de este pueblo, se hallan expuestas al público por término de 15 días.

Las Pedrosas 12 de Febrero de 1900.—El Alcalde, Antonio Larriba.

Las liquidaciones de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio de 1898-99 y semestre de 1899-900, el proyecto de presupuesto adicional al ordinario del año actual y expediente de exceso de gastos 98-99, se hallarán de manifiesto en Secretaría por término de 15 días.

Moyuela 12 de Febrero de 1900.—El Alcalde, Simeón Romeo.

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa se hallan de manifiesto al público, por 15 días, las liquidaciones de ingresos y gastos del ejercicio de 1898-99 y primer semestre de 1899-900, con el respectivo presupuesto adicional y refundido de 1900.

Por igual período se encuentran de manifiesto las cuentas municipales relativas al ejercicio de

1898 á 1899, en cuyo plazo podrán ser examinados los referidos documentos y presentar las reclamaciones que se crean pertinentes.

Epila 13 de Febrero de 1900.—El Alcalde, Jacinto Font.

En la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan al público las liquidaciones del ejercicio de 1898 á 99 y semestre del 99 á 900, con el correspondiente presupuesto adicional y refundido, cuya exposición será por término de 15 días.

Alcalá de Ebro 13 de Febrero de 1900.—El Alcalde, Antonio Molinos.

Las cuentas municipales de este pueblo, correspondientes á los ejercicios económicos de 1889-90, 1890-91, 1891-92, 1892-93, 1893-94 y 1894-95, se hallan expuestas al público por tiempo de 15 días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, á fin de que sean examinadas por cuantas personas lo tengan conveniente.

Mara 11 de Febrero de 1900.—El Alcalde, Policarpo Domínguez.

Las liquidaciones de ingresos y gastos, correspondientes al ejercicio de 1898-99 y período semestral de 1899-900, así como el expediente de exceso de gastos y presupuestos adicional y refundido de 1900, se hallan de manifiesto por el término de 15 días en la Secretaría de este Ayuntamiento, á los efectos de reclamación.

Fuendejalón 12 de Febrero de 1900.—El Alcalde, Mariano Pradilla.

Las liquidaciones generales de ingresos y gastos del ejercicio económico de 1898 á 1899, y las correspondientes al primer semestre de 1899-900, así como también los presupuestos adicional y refundido pertenecientes al año 1900, se hallan expuestas al público en la Secretaría municipal por término de 15 días, á los efectos legales.

Azuara 12 de Febrero de 1900.—El Alcalde, Silverio Fleta.

Por término de 15 días se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento las cuentas municipales y liquidaciones generales de ingresos y gastos del año 1898-99 y ejercicio semestral de 1899-900, así como el presupuesto adicional y refundido para el 1900.

Sediles 14 de Febrero de 1900.—El Alcalde, Miguel Pablo.

En la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan expuestas al público, por término de 15 días, las liquidaciones del ejercicio de 1898 á 99, del semestre de 1899 á 1900, y presupuesto adicional y refundido para 1900.

Zuera 13 de Febrero de 1900.—El Alcalde ejerciente, Pablo Fanlo.

AÑO del alista- miento.	Número del sorteo.	PUEBLOS Y NOMBRES	Exen- ción ó excep- ción.	AÑO del alista- miento.	Número del sorteo.	PUEBLOS Y NOMBRES	Exen- ción ó excep- ción.
		<i>Fuentes de Ebro.</i>					
1897	9	Manuel Delrac Ubeda.....	L.	1897	2	Antonio Aguilar Camarasa...	T.
"	11	Francisco Gayán Insa.....	L.	"	26	Julián Salinas Tramullas....	L.
"	18	Lorenzo Escosa Cerezo.....	T. L.	"	28	Jorge Monleón Serrano.....	L.
"	19	Manuel Clavería Ramón.....	F.	1898	29	Agustín Laborda Domingo...	L.
"	21	Nicolás Fuentes Candela.....	F. L.	"	3	Marcos Navarro Rotellar....	L.
"	23	Francisco Calvo Ramón.....	L.	"	8	Manuel Baquero Larrosa....	L.
"	25	Joaquín Molinos Arruego....	L.	"	11	Joaquín Lobé Larrosa.....	T.
"	29	Antonio Gayán Tolón.....	L.	1899	3	Antonio Polo Sánchez.....	F.
1898	3	Luis Asensio Fraile.....	F.	"	9	Benito Sánchez Mozota.....	L.
"	4	José Ferrer Miguel.....	L.	"	11	Angel Panivino Martínez....	L.
"	10	Francisco Molinos Ferrer....	L.	"	12	Tomás Medón Grasa.....	L.
"	16	Francisco García Coscolluela.	L.			<i>Monegrillo.</i>	
"	18	Joaquín Tolón Garín.....	L.	1897	1	Casimiro Larrés Alcrudo....	L.
"	26	Francisco Panivino Jaso.....	T. L.	1898	6	Basilio Borraz Borraz.....	L.
1899	1	Mariano Pelegrín Miguel....	T. F.	"	9	Juan Francisco Jaria Gazol..	L.
"	4	Manuel Teresa Soro.....	L.	"	10	Hilario Pelet Fustero.....	L.
"	5	Francisco Viamonte Lancís..	T.	1899	1	Gregorio Salaber Reberter...	L.
"	8	Lorenzo Lobé Calvo.....	L.	"	3	Pedro Abío Cepero.....	L.
"	12	Eduardo Benabente Jaime...	L.	"	5	Antonio Alcántar Alcrudo...	T.
		<i>Gelsa.</i>		"	7	Julián Borraz Alfranca.....	L.
1897	9	Francisco Roche Lobera.....	L.			<i>Nuez.</i>	
"	24	Julián Domingo Clavero.....	L.	1898	1	Julio Villagrasa Buil.....	F.
1898	2	José Falcón Falcón.....	T.	1899	3	Manuel Valenzuela Laborda.	L.
"	3	Felipe Falcón Bastarrás.....	L.			<i>Osera.</i>	
"	8	Francisco Laga Falcón.....	L.	1898	1	Gregorio Alquézar Gascón...	L.
"	10	Santiago Gil Roche.....	L.	1899	4	Guillermo Carreras Aguilar..	T. L.
"	17	Juan Gracia Falcón.....	L.			<i>Quinto.</i>	
"	22	Jesús Castellón Varón.....	F.	1897	3	Jaime López Abenia.....	L.
1899	4	Gil Bastarrás Falcón.....	L.	"	11	José Salas Abenia.....	L.
"	7	Eugenio Bascuas Usón.....	L.	"	15	José Dobato Alfonso.....	L.
"	11	Manuel Usón Falcón.....	L.	"	17	José Amorós Navarro.....	L.
		<i>La Almolda.</i>		"	25	Joaquín Budría Gracia.....	L.
1897	1	Mariano Casamayor Polo....	L.	"	26	Francisco Corral Badía.....	L.
"	14	Francisco Villagrasa Alós....	L.	"	36	Francisco Borroy Clavero....	L.
"	24	Pablo Val Albalad.....	L.	1898	1	Miguel Pérez Vallespín.....	L.
1898	1	Timoteo Herrero Samper....	T.	"	2	Clemente Cuebas Galán.....	L.
"	2	Agustín Ribera Boned.....	L.	"	5	Mariano Escudero Jaso.....	T.
1899	4	Isidro Ezquerria Palacio....	L.	"	6	Angel Porroche Casanova....	L.
"	6	Julián Menero Labarta.....	L.	"	8	Tomás Bayod Frons.....	L.
"	8	Emilio Isac Peralta.....	L.	"	2	Santiago Abenia Tapia.....	L.
"	9	Andrés Jaria Toha.....	T. L.	"	7	Ildelfonso Gaudes Mustienes..	F.
		<i>La Zaida.</i>		"	13	Miguel Budría Muñoz.....	L.
1897	2	Ceferino Lierta Serós.....	L.	"	16	Miguel Casanova Alfonso....	L.
1898	3	Miguel Ribas Expósito.....	L.	"	18	Luis Salas Val.....	T.
"	6	Santiago Monforte Polo.....	L.	"	19	Francisco Hurtado Escudero.	L.
1899	2	Gaspar Portolés Zapater....	L.	"	20	Manuel Fernández Jariod...	F.
"	3	Felipe Guillén Alegría.....	T.			<i>Velilla de Ebro.</i>	
"	4	Antonio Gayán Gracia.....	F.	1897	12	Alejandro Casahorrán Sorrosal	L.
"	5	Enrique Artal Ferruz.....	L.	"	18	Bruno Ribera Alvarez.....	L.
		<i>Mediana.</i>		1898	2	Domingo Casamián Falcón...	L.
1897	1	José Casanova Cortés.....	L.	"	4	Santiago Romanos Valbonga.	L.

AÑO del alistamiento.	Número del sorteo.	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención ó excepción.	AÑO del alistamiento.	Número del sorteo.	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención ó excepción.
1898	5	Lucas Serón Portolés.....	L.			<i>Biel.</i>	
»	6	Benito Lambea Gonzalvo....	T. L.				
1899	2	Tiburcio N. Casamián.....	L.	1897	1	Benito Ferrer Marco.....	F.
»	11	Manuel Gil Sorrosal.....	L.	»	2	Gaspar Arenal Otal.....	L.
		<i>Villafranca de Ebro.</i>		»	5	Rafael Campos Castán.....	T.
1898	6	Isidro Español Lahoz.....	L.	»	6	Gregorio Lanzarote Lasheras.	L.
1899	6	Justo Capapey Gascón.....	T.	»	27	Lino Dieste Solana.....	F.
				1898	2	Faustino Les Cortés.....	T. L.
				1899	2	Francisco Navarro Muñoz...	F.
				»	3	Juan Dieste Otal.....	F.
				»	5	Juan Palacio Castán... ..	L.
				»	6	Florentín Viña B-rges.....	L.
				»	7	Rafael Bager Pueyo.....	L.
				»	9	Mariano Otal Corrales.....	L.
				»	11	Benito Dieste Berduque.....	T. F.
				»	14	Eugenio Navarro Pérez.....	T. F.
				»	18	Domingo Forcada Candeziela	L.
				»	20	Pablo Navarro Sánchez.....	T.
						<i>Castiliscar.</i>	
				1897	5	Fermín Iñiguez Aguerri.....	L.
				»	11	Manuel Soteras Sánchez.....	L.
				»	12	Juan Huarte Artieda.....	L.
				1898	1	Juan Aguirre Villacampa....	F. L.
						<i>Escó.</i>	
				1897	1	Domingo Abad Bronte.....	L.
						<i>Fuencalderas.</i>	
				1898	4	Pedro Otal Luna.....	T.
				1899	4	Pascual Cortés Castán.....	F.
				»	6	Manuel Berges Viñes.....	T.
						<i>Iserre.</i>	
				1899	2	Branlio Zalva Mayayo.....	L.
				»	5	Santiago Vicien Mayayo.....	T.
						<i>Lobera.</i>	
				1897	2	Sebastián Serrano Serrano...	F.
				1898	4	Juan Martínez Gabarrus.....	L.
				»	5	Jesús Cardesa Mayayo.....	T.
				1899	6	Buenaventura Serrano Larripa	T.
				»	8	Bonifacio Plano Ventura....	L.
						<i>Longás.</i>	
				1897	5	Pascual Mayayo Bernis.....	F.
				»	7	Damián Botaya Uros.....	L.
				»	9	Benito Hecho Lafuente.....	L.
1898	1	Gabino Sanz Sarasa.....	L.	1898	4	Marcos Solana Hecho.....	L.
»	3	Hilario Pérez Pérez.....	L.	1899	4	Domingo Navarro Garasa....	F.
				»	5	Juan Botaya Solana.....	L.
						<i>Lorbés.</i>	
1899	3	Mariano Gil Serrano.....	T.	1897	3	Emilio Silvestre Ansó.....	L. s

PARTIDO DE SOS

Sos.

1897	19	Felipe Bueno Corrales.....	L.
»	20	Julián Arana Almárcgui....	L.
»	27	Mariano Lacosta Compains...	L.
»	31	Ladislao Legarre Lobera....	L.
»	42	José Biel Torrillas.....	L.
»	52	Mauricio Guerrero Olid.....	L.
»	53	Sandalio Cortés Vicente.....	L.
»	60	Victoriano Garate Lapieza...	L.
1898	1	Dámaso Bueno Oroz.....	L.
»	9	Mariano Campaña Balda.....	L.
»	12	Segundo Torreá Gastón.....	T.
»	13	Bernardino Guerrero Marco..	L.
»	14	Isidro Garrido Polliz.....	L.
»	19	Pedro Usubiaga Yáñiz.....	T.
»	22	Leopoldo Jiménez Ladrero...	L.
»	23	Modesto Vicente Lacuey....	L.
»	23	Pedro Baquero Gil.....	L.
»	29	Gregorio Bueno Lecumberri..	T.
»	31	Mariano Roncalés Jiménez...	F.
1899	6	Mateo García Suescún.....	T. F.
»	8	Donato Bueno Espatolero....	F.
»	10	Bernardino Gárate Sendón...	F.
»	12	Fructuoso Espatolero Lozano	F.
»	15	Bruno Lara Legaz.....	L.
»	16	Florencio Salvo Corrales....	L.
»	18	Segundo Amatriáin Buñuel..	F.
»	19	Joaquín Biesa Estremad.....	L.
»	21	Ruperto Sanz Lacosta.....	F. L.
»	22	Mariano Palacios Ferrer.....	L.
»	24	Félix Guerrero Mínguez.....	F.
»	27	Pedro Machín Bueno.....	L.
»	29	Bernardino Bager Remón....	(Preso.)
»	32	Francisco Remón Corrales...	L.
»	37	Donato Ruesta Cortés.....	L.

Artieda.

1898	1	Gabino Sanz Sarasa.....	L.
»	3	Hilario Pérez Pérez.....	L.

Bagüés.

1899	3	Mariano Gil Serrano.....	T.
------	---	--------------------------	----

Lorbés.

1897	3	Emilio Silvestre Ansó.....	L. s
------	---	----------------------------	------

AÑO del alistamiento.	Número del sorteo.	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención ó excepción.	AÑO del alistamiento	Número del sorteo.	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención ó excepción.
1897	4	Mariano López Sanz.....	L.	1897	11	Patricio Tohá Salaver.....	L.
»	7	Miguel Ansó Mendire.....	L.	»	22	José López Ladrero.....	L.
1899	1	Santos García Salvador.....	L.	1898	2	Benito Pascual Caveró.....	L.
»	4	Ramón Pérez Gracia.....	L.	»	6	Martín Igual García.....	L.
		<i>Luesia.</i>		»	8	Luciano Aznárez Cortés.....	L.
1897	3	Manuel Montañés Miana.....	L.	»	11	Sebastián Contreras Morea...	T. L.
»	6	Basilio Lagoma García.....	F.	1899	4	Antonio Aznárez Sánchez....	(Preso.)
1898	3	Mariano Aragüés Guindeo....	L.	»	7	Melchor Arilla Jaca.....	L.
»	8	Andrés Alegre Calvo.....	L.	»	10	Felipe Aguas Calvo.....	T.
»	10	José Artigas Garcés.....	L.			<i>Salvatierra.</i>	
»	16	Pantaleón Aibar Barbed.....	F.	1897	3	Martín Laplaza Bueno.....	L.
1899	4	Antonio Gazo Jarauta.....	L.	1898	3	Martín Lorente García.....	F.
»	6	Domingo Artigas Cuiral.....	L.	»	7	Manuel Urzanqui Mamilo....	F.
»	8	Maximino Garcés Begué.....	L.	»	8	Marcelino Escuer Navarro....	F.
»	9	Vicente García Loire.....	T.	»	20	Pascual Fayanás Fayanás....	L.
»	13	Vicente Guindeo Cortés.....	L.	1899	3	Rafael García Irurozqui.....	L.
»	14	Hilario Aragüés Cuiral.....	L.	»	5	Pascual Navarro Galech.....	T. F.
»	15	Vicente Barbed Luna.....	L.	»	6	Saturnino Nicuesa Ara.....	T.
»	16	Benito Larraga Acín.....	L.	»	7	Eduardo Arto Torrijos.....	L.
»	19	Simeón Laborda Pueyo.....	T. L.			<i>Sigüés.</i>	
		<i>Malpica.</i>		1897	12	Antonio Landa Blazaco.....	L.
1897	1	Matías Tris Frago.....	T. L.	1898	1	Ramón Roncalés Arbués.....	L.
1898	1	Francisco Poderós Paradis...	F.	»	5	Rufino Ansó Oyaga.....	L.
1899	2	Mariano Lana Casaus.....	F.	»	6	Román Arbués Blázquez....	L.
		<i>Mianos.</i>		1899	3	Jerónimo Clemente Bandrés..	L.
1897	8	Miguel Domínguez Gil.....	L.			<i>Tiermas.</i>	
1899	1	Federico Pérez Latiesas.....	L.	1897	1	Lorenzo Cemboraín Buey....	L.
»	2	José Miranda Sarasa.....	L.	1898	5	Luciano Belío Ortiz.....	T. F.
»	3	Santos Jiménez Laplaza.....	L.	1899	1	José Cabodevilla Ripalda....	L.
		<i>Navardán.</i>		»	3	Simón Jiménez Primicia.....	L.
1897	9	Esteban Galé Uriz.....	T. L.			<i>Uncastillo.</i>	
1898	5	Silvestre Jauregui Sánchez...	T.	1897	9	Pedro Casaus Pérez.....	L.
»	6	Ciriaco Morea Ruiz.....	F.	»	33	Pablo Torrea Frago.....	F.
1899	2	Fermín Primicia Pelegrín....	L.	1898	5	Antonio Vicastillo Morlana...	F.
»	5	Mariano Castiello Pueyo.....	F.	»	7	Antonio Garín Estabén.....	L.
		<i>Pintano.</i>		»	11	Antonio Casanova Tirapo....	F. L.
1897	4	Julián Sangorrín Glaría.....	L.	»	14	Nicolás Zárata Jiménez.....	T.
1898	1	Antonio Soteras Iturralde....	T. L.	»	17	Manuel Abadía Malón.....	T.
»	2	Miguel Puyal Arroche.....	L.	»	21	Pedro Pueyo Tristany.....	L.
»	3	Pablo Gracia Castán.....	T. L.	»	22	Matías Canales Marcellán....	F.
1899	2	Vicente Artiaga Villacampa..	L.	1899	1	Mariano Esporrín Arregui... T. L.	T. L.
		<i>Ruesta.</i>		»	2	Martín Pérez Pérez.....	T.
1897	2	Pío Clemente Pérez.....	L.	»	3	Nemesio Brau Lapetra.....	L.
1898	4	Bernabé López Pérez.....	L.	»	5	Pascual Combalía Alcubierre..	L.
1899	1	Manuel Añaños Ripalda....	L.	»	7	Luis Sánchez Salvo.....	L.
»	3	Francisco Martínez Navarro..	F.	»	9	Matías Arbuniés Victoriano..	F.
		<i>Sádaba.</i>		»	13	Pedro Lóriz Cortés.....	L.
1897	7	Juan Mayayo Oloriz.....	L.	»	15	Faustino Castillo Larcuen....	L.
				»	24	Andrés Canales Subirón.....	L.
				»	26	Valeriano Pérez Morlana....	L.
				»	27	Buenaventura Cuadrado Pérez	F.

AÑO del alistamiento.	Número del sorteo.	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción.	AÑO del alistamiento.	Número del sorteo.	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción.
		<i>Undués de Lerda.</i>		1898	28	Cayo Muro Ballesta.....	T. L.
1898	1	Patricio Polite Primicia.....	L.	»	32	Nicolás Vela Alejaldre.....	(Preso.)
1899	1	Eugenio Arboniés Arbués.....	F. L.	»	34	Nicolás Barcelona Royo.....	F. L.
»	2	Lamberto Iglesia García.....	L.	»	35	Basilio Remiro Zatorre.....	T.
»	5	Evaristo Arbués Ortiz.....	L.	»	36	Tomás Enciso Matute.....	L.
		<i>Undués Pintano.</i>		»	37	Eusebio Casado Hernández..	L.
1897	4	Lorenzo Lacasta Berdún.....	L.	»	41	Luis Calabia Pérez.....	L.
1898	3	Luis Carbó Soterías.....	F. L.	»	42	Martín Martínez Morales....	L.
1899	1	Francisco Muro Cheverri.....	L.	»	45	Víctor Martínez Sánchez....	L.
»	2	Pedro Nicuesa Pérez.....	L.	»	46	Gaudioso Martínez Puerta...	T.
		<i>Urriés.</i>		»	47	Feliciano Coscolín Bozal....	L.
1897	7	Antonio Larripa Primicia....	L.	»	49	Alejo Calvo Calvo.....	L.
»	12	Pascual Añaños Jauregui....	L.	»	54	Celestino Cuartero Trache...	F.
				»	57	Carmelo Balletero Tabuenca.	L.
				»	59	Juan Moreno Milagro.....	T.
				»	60	Rogelio Pérez Coscolín.....	F. L.
				»	71	Miguel Garcés Ruiz.....	L.
				1899	6	Angel Poblador Coscolín....	L.
				»	9	Roque Tarazona García.....	T.
				»	14	Mariano Asensio Bernardo...	T.
				»	18	Eugenio Rada Calvo.....	L.
				»	21	Matías San Jorge Resano....	L.
				»	25	Miguel Martínez Mañero....	L.
				»	27	Joaquín Lamana Moreno....	T.
				»	31	Macario Pellicer Inaga.....	T.
				»	41	Manuel Pérez Lara.....	T.
				»	49	Fermín Calvo Andrés.....	T. L.
				»	50	Leonardo Calvo Navarro....	T.
				»	52	Toribio Guillermo Sánchez..	L.
				»	54	Jenaro Calvo Morales.....	T.
				»	55	Cesáreo Carcavilla Ventura..	L.
				»	57	Patricio Martínez Rada.....	F.
				»	58	Mariano Martínez Mesa.....	L.
				»	59	Román Coscolín Ramírez....	L.
				»	64	Tomás Aguado Soria.....	L.
				»	68	Juan García Gilaberte.....	L.
				»	75	Cayo Larraz Madurga.....	L.
				»	79	Juan Huerta Albericio.....	L.
				»	85	Alfredo Durán Cortés.....	L.
				»	88	Valentín Navarro Martínez..	T.
				»	90	Vicente Blas Albo.....	L.
				»	91	José María García Albericio..	T. F.
						<i>Alcalá de Moncayo.</i>	
				1897	5	Leonardo Lahuerta Tejero...	F.
				»	9	Pedro Aisa López.....	L.
				»	10	Florencio Moreno Vela.....	L.
				1898	3	Pascasio Melero Melero.....	T.
				»	4	Cirilo Lahuerta Tardio.....	L.
				1899	1	Arturo Alián Ortín.....	F.
				»	2	Juan Gómez Redrado.....	L.
				»	3	Martín Aranda Azcona.....	T.
						<i>Añón.</i>	
				1897	1	Manuel Serrano Gil.....	L.
				»	12	Tomás Pérez Gil.....	F.
				»	14	Pantaleón Bernal Pérez.....	L.
				»	15	Facundo Gómara Andía.....	L.
				»	22	Miguel Pérez Bijuesca.....	L.
PARTIDO DE TARAZONA							
		<i>Tarazona.</i>					
1897	14	Félix Villamayor Velilla.....	L.				
»	19	Segundo Rubio Adán.....	L.				
»	21	Melitón Matute Motilva.....	L.				
»	23	Saturnino Tambo Delgado...	L.				
»	24	Juan Coscolín Lozano.....	L.				
»	28	Francisco Lamana Vera.....	T.				
»	44	Demetrio Val García.....	L.				
»	48	Tomás Navarro García.....	L.				
»	55	Bruno Domínguez Ortega...	F.				
»	60	Eusebio Lasheras Pueyo.....	F. L.				
»	64	José Azagra Gómez.....	T. L.				
»	72	Félix Martínez Raga.....	L.				
»	82	Fulgencio Morales Lázaro...	L.				
»	89	Dionisio Lasheras Ramos....	L.				
»	104	Santiago Saldaña Modrego..	F.				
»	116	Francisco Ruiz Murillo.....	L.				
»	118	Joaquín Maza Sebastián.....	L.				
»	123	Sotero Baños Martínez.....	F.				
»	128	Tomás Ramírez García.....	F. L.				
»	132	Félix Perales Barcelona.....	L.				
»	141	Florentino Royo Gil.....	L.	1897	5	Leonardo Lahuerta Tejero...	F.
»	149	Lorenzo Redal Cortés.....	L.	»	9	Pedro Aisa López.....	L.
»	154	Carlos Magallón Lahiguera..	L.	»	10	Florencio Moreno Vela.....	L.
»	161	Pedro García Francés.....	L.	1898	3	Pascasio Melero Melero.....	T.
»	167	Mariano Marco Franco.....	L.	»	4	Cirilo Lahuerta Tardio.....	L.
»	176	Sebastián Moreno Albericio..	L.	1899	1	Arturo Alián Ortín.....	F.
1898	1	Angel Arellano Moncayo....	L.	»	2	Juan Gómez Redrado.....	L.
»	7	Nicasio Vallejo Gil.....	L.	»	3	Martín Aranda Azcona.....	T.
»	8	Balbino Matute Pérez.....	L.				
»	9	Lucas García Sola.....	L.				
»	11	Pedro Navarro Santander....	F.				
»	12	Gaudioso Lahuerta García...	L.	1897	1	Manuel Serrano Gil.....	L.
»	13	Jorge Soria Martínez.....	L.	»	12	Tomás Pérez Gil.....	F.
»	15	Manuel Calabia García.....	L.	»	14	Pantaleón Bernal Pérez.....	L.
»	21	Ciriaco Lahiguera Ledesma..	F.	»	15	Facundo Gómara Andía.....	L.
»	22	Silvestre Ruiz Castell.....	L.	»	22	Miguel Pérez Bijuesca.....	L.

Por término de 15 días estarán de manifiesto al público, en la Secretaría municipal, los presupuestos adicional y refundido para el corriente año natural de 1900, así como también las cuentas municipales de los años 1898-99 y 1899-900.

Velilla de Ebro 10 de Febrero de 1900.—El Alcalde, Pedro Contente.

Las liquidaciones de ingresos y gastos de los años económicos de 1898-99 y 1899-900, así como los presupuestos adicional y refundido de 1900, se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal de este distrito por término de 15 días.

Valpalmas 11 de Febrero de 1900.—El Alcalde, Mariano Casabona.

SECCION SEPTIMA

AUDIENCIA PROVINCIAL DE BILBAO

D. Fermín Moscoso del Prado, Presidente de la Audiencia provincial de Bilbao:

Por la presente requisitoria y su tenor se cita, llama y emplaza á María Felipe La Carta, hija de José y de Manuela, natural de Torrijo de la Cañada, en la provincia de Zaragoza, de 38 años de edad, vecina de Bilbao, en la provincia de Vizcaya, de oficio su sexo, que no lee ni escribe y no tiene antecedentes penales, contra la que se ha dictado auto de prisión y es de las señas siguientes: estatura un metro y 500 milímetros: ojos garzos, pelo negro, color bueno; para que en el término de 10 días desde la publicación en la *Gaceta de Madrid*, comparezca ante esta Audiencia á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue sobre delito de hurto; apercibiéndole que de no verificarlo dentro del expresado término, será declarada rebelde y se procederá á lo que haya lugar.

Al mismo tiempo, se ruega y encarga á las Autoridades civiles y militares y funcionarios de la policía judicial, para que procedan á su busca, captura y conducción á la Cárcel de Bilbao á disposición de este Tribunal.

Dada en Bilbao á 9 de Febrero de 1900.—Fermín Moscoso.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Zaragoza.—Pilar

Cédula de citación

El Sr. Juez de instrucción del distrito del Pilar de esta ciudad, por providencia dictada con esta fecha para dar cumplimiento á una carta-orden de la Superioridad, ha acordado se cite, mediante la presente, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, á Mariano Ramos Hernández, que tenía su domicilio en la calle del Peral, núm. 5, y se ignora dónde lo tiene en la actualidad, para que comparezca el día 28 del actual, á las doce de la mañana, ante la Excm. Audiencia provincial de esta ciudad al objeto de asistir, en

calidad de testigo, á la vista en juicio oral de la causa seguida contra Angel Eseriche Hernández, sobre lesiones.

Zaragoza 13 de Febrero de 1900.—El Escribano, Enrique Casamayor, habilitado.

Zaragoza.—San Pablo

D. Jenaro Barrón y Olivares, Juez de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza:

Por la presente cito, llamo y emplazo á Juan Terror Expósito, de 19 años de edad, hijo de padres desconocidos, de oficio hornero y natural de Monterde, cuyo paradero se ignora, á fin de que en el término de 10 días, á contar desde la publicación de la presente en la *Gaceta de Madrid*, comparezca ante este Juzgado de instrucción á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le instruye por hurto de uvas; bajo apercibimiento que si no comparece en el plazo señalado será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar con arreglo á la ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares de la Nación, dispongan la busca y captura de dicho Juan Terror Expósito, y caso de ser habido, ordenen su traslación á las Cárcels de esta ciudad y á disposición de este Juzgado.

Dada en Zaragoza á 13 de Febrero de 1900.—Jenaro Barrón.—Ante mí, Angel Barón.

JUZGADOS MILITARES.

San Sebastián.

D. Claudio Arpón Melero, primer Teniente del primer batallón del regimiento de infantería de Sicilia, núm. 7, y Juez instructor del mismo:

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al recluta de la tercera compañía del segundo batallón del expresado, Melchor Baltasar del Val y del Val, natural de María, provincia de Zaragoza, hijo de Nicolás y de Joaquina, soltero, de 28 años de edad, jornalero, cuyas señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color bueno, frente regular, aire bueno, sin señas particulares; para que en el preciso término de 30 días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la *Gaceta de Madrid* y BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Zaragoza, comparezca en el cuartel alto de San Telmo de esta ciudad, á fin de que sean oídos sus descargos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

A mi vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido recluta, y caso de ser habido, lo remitan en calidad de preso, á San Sebastián y á mi disposición, pues así lo tengo acordado, en diligencia de este día.

Dada en San Sebastián á 5 de Febrero de 1900.—Claudio Arpón.

JUZGADO MUNICIPAL DE SAN PABLO

NACIMIENTOS *registrados en este Juzgado durante la 2.^a decena de Enero de 1900.*

DÍAS	NACIDOS VIVOS						NACIDOS SIN VIDA Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS						TOTAL DE AMBAS CLASES		
	LEGÍTIMOS			NO LEGÍTIMOS			TOTAL de vivos	LEGÍTIMOS			NO LEGÍTIMOS			TOTAL de muertos	
	Varones..	Hembras..	Total.....	Varones..	Hembras..	Total.....		Varones..	Hembras..	Total.....	Varones..	Hembras..			Total.....
11...	2	»	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	2
12...	4	»	4	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	4
13...	5	2	7	3	2	5	12	»	»	»	»	»	»	»	12
14...	4	2	6	»	»	»	6	»	»	»	»	»	»	»	6
15...	3	4	7	»	»	»	7	»	»	»	»	»	»	»	7
16...	»	4	4	1	»	1	5	»	»	»	»	»	»	»	5
17...	3	2	5	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	5
18...	3	2	5	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	5
19...	3	2	5	»	1	1	6	»	»	»	»	»	»	»	6
20...	5	1	6	2	1	3	9	»	»	»	»	»	»	»	9
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	32	19	51	6	4	10	61	»	»	»	»	»	»	»	61

Zaragoza 7 de Febrero de 1900.—El Juez municipal, Julio Díaz Sala.

DEFUNCIONES *registradas en este Juzgado durante la 2.^a decena del mes de Enero de 1900, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.*

DÍAS	FALLECIDOS								TOTAL GENERAL
	VARONES				HEMBRAS				
	Solteros	Casados	Viudos	TOTAL	Solteras	Casadas	Viudas	TOTAL	
11...	2	»	»	2	2	»	»	2	4
12...	1	»	»	1	2	»	»	2	3
13...	1	2	»	3	1	1	1	3	6
14...	2	»	»	2	»	»	2	2	4
15...	2	1	2	5	1	1	1	3	8
16...	1	»	»	1	2	»	1	3	4
17...	4	»	»	4	»	»	»	»	4
18...	1	1	1	3	3	»	»	3	6
19...	1	»	2	3	»	1	1	2	5
20...	4	2	1	7	1	»	»	1	8
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	19	6	6	31	12	3	6	21	52

Zaragoza 7 de Febrero de 1900.—El Juez municipal, Julio Díaz Sala.